

## **La evaluación de y en la educación (II)**

*Pedro Ravela  
Director ejecutivo del INEEED  
Octubre de 2013*

En la entrega anterior definimos cuatro componentes centrales de todo proceso de evaluación: referente, evidencia empírica, valoraciones y/o comprensión, y consecuencias. Realizamos, además, dos distinciones fundamentales: entre evaluaciones internas y externas, según el agente que lleva adelante la evaluación, y entre evaluación formativa (o para el aprendizaje) y evaluación sumativa (o para la certificación), según la finalidad o tipo de consecuencias que tenga. En el ámbito educativo suelen plantearse falsas oposiciones, tanto entre evaluación externa e interna, como entre evaluación formativa y sumativa. En esta oportunidad nos enfocaremos en la primera de estas falsas oposiciones.

### **Evaluación externa vs. autoevaluación**

Las evaluaciones externas suelen ser calificadas como inadecuadas o inconvenientes porque:

- a) constituyen un instrumento de control externo sobre quien es evaluado;
- b) el evaluador externo no conoce plenamente la realidad evaluada;
- c) el evaluado no se apropiá del proceso de evaluación.

Desde esta perspectiva, solamente la evaluación interna o autoevaluación sería evaluación “auténtica” y relevante. Esta argumentación es acertada pero parcial, mira una sola cara de la moneda. Es estrictamente cierta la necesidad de la autoevaluación para que el sujeto o institución evaluada se apropie de la evaluación y de sus resultados y, de esa manera, se involucre en un proceso de cambio. Es estrictamente cierto, también, que cada sujeto o los miembros de un colectivo tienen una visión privilegiada de su propia situación: conviven consigo mismos día a día, son los “más cercanos” a su propia realidad.

Sin embargo, la argumentación ignora la otra cara de la moneda: los seres humanos (así como los grupos y las instituciones) construimos nuestra identidad en relación con otros. La mirada del otro nos enriquece y nos ayuda a ver cosas que no podemos percibir por nosotros mismos, justamente por estar demasiado “cerca” de nuestra propia realidad. Quien mira desde afuera puede ver cosas que no se perciben desde adentro. De allí que ambas modalidades de evaluación sean necesarias y complementarias.

Dentro del aula es importante que los estudiantes aprendan a autoevaluarse. Pero es necesaria también la mirada externa y calificada del docente. En el aula, el docente es un evaluador externo con relación al estudiante. Resulta obvio que, si solamente existiese autoevaluación de sí mismos por parte de los estudiantes, difícilmente habría aprendizaje. El docente tiene algo para aportar al estudiante, de lo contrario no tendría sentido su presencia.

Al mismo tiempo, cuando un docente se limita a evaluar externamente a sus estudiantes y no promueve instancias de reflexión autónoma por parte de ellos con relación al aprendizaje, este tampoco tiene lugar. El sobredimensionamiento de la evaluación externa por parte del docente, sobre todo cuando se realiza a través de la asignación de calificaciones, puede tergiversar todo el proceso de aprendizaje. La motivación principal del estudiante pasa a ser la “nota” y no el

conocimiento, al tiempo que sus esfuerzos terminan orientándose más a simular lo que cree que el docente espera que al aprendizaje en sí mismo.

Algo similar ocurre con la evaluación del desempeño docente. Cada docente puede autoevaluarse, pero las miradas externas (de su director, de un inspector o de sus colegas) pueden enriquecer y ayudar a ver cosas nuevas o diferentes. La opinión de los estudiantes es también una fuente de evaluación externa para el docente. Una de las razones principales por las cuales es tan difícil modificar los modos de enseñar es, justamente, el carácter aislado del trabajo en el aula, en tanto espacio cerrado a la mirada de los otros. Una práctica que no es objeto de análisis con otros, difícilmente pueda ser modificada y mejorada.

Con relación a los centros educativos también es necesario combinar en forma apropiada procesos de autoevaluación y evaluación externa. El caso de la Inspección Nacional en Escocia es uno de los mejores ejemplos de cómo combinar de modo inteligente ambas aproximaciones. En ese país la evaluación de los centros educativos comienza por un documento de referencia, denominado “Qué tan buena es nuestra escuela”, que define siete grandes dimensiones para el buen funcionamiento de un centro educativo y varios indicadores para cada dimensión (en el lenguaje utilizado en la primera entrega, un **referente**).

El proceso de evaluación comienza por una autoevaluación, en la que cada centro, a través de un proceso de discusión y reflexión internas, describe y valora su situación en cada dimensión e indicador, a partir de lo cual produce un informe de fortalezas y debilidades.

Una vez completada esta etapa, la institución recibe la visita de la Inspección. Es una visita que tiene una duración de entre una y dos semanas, y que es realizada por un equipo de inspectores (no por una sola persona). Durante ese período el equipo externo realiza una amplia gama de actividades: visitas a las aulas, entrevistas, revisión de documentación, entre otros (es decir, relevamiento de **evidencia empírica**). Como resultado de esta visita, el equipo de inspectores contrasta sus propias percepciones con el informe de autoevaluación elaborado por el centro educativo y elabora un informe de evaluación externa, señalando su perspectiva sobre las fortalezas y debilidades de la institución.

Finalmente, el centro educativo dispone de un plazo de dos meses para revisar el informe externo y elaborar un plan de trabajo para la mejora. Al cabo de esos dos meses debe convocar a la comunidad educativa y hacer un informe público de su propia autoevaluación, de la evaluación externa y de los planes de mejora para modificar aquello que fue identificado como debilidad.

Además de un modo inteligente de combinar evaluación externa y autoevaluación, este enfoque es extremadamente sabio en cuanto al modo de implementar un esquema para la rendición de cuentas de los centros educativos ante sus comunidades; un esquema mucho más sabio y relevante que otros, como la publicación de rankings de escuelas.

El caso que acabamos de reseñar nos recuerda un elemento más: la evaluación no es únicamente un asunto entre evaluador y evaluado sino que, en buena parte de las evaluaciones, hay otras audiencias o terceros interesados. En la evaluación de los estudiantes, el docente evalúa también para las familias, para sus colegas y para el conjunto del sistema educativo, que confían en su valoración acerca del aprendizaje logrado por los estudiantes. Algo similar ocurre con la evaluación del desempeño docente y con la evaluación de los centros educativos.

En cuanto a la evaluación del sistema y de las políticas educativas, el rol de una institución como el INEEd es aportar una mirada externa que contribuya a la evaluación de la educación en su conjunto. Esta mirada externa no tiene la última palabra ni se trata de la única interpretación válida, pero ayuda a la comprensión de un tema complejo. El carácter externo al sistema educativo de un instituto cuya misión es evaluar la educación resulta, a la vez, una ventaja y una dificultad. Se mira desde fuera, sin estar involucrado directamente, con tiempo y distancia. Pero pueden no verse cosas relevantes que solo conoce quien está cotidianamente trabajando en y por la educación. Quien está directamente involucrado, ya sea en docencia o en la gestión, tiene la ventaja de ver y “vivir” las cosas desde dentro, con conocimiento directo. Quienes enseñan o gestionan suelen evaluar su acción en forma permanente, pero carecen de distancia. Por eso una mirada externa es complementaria y necesaria, tanto para alimentar la práctica como el debate público sobre la educación.

Asumiendo que la mirada externa conlleva a la vez una ventaja y una limitación es que el INEEd enfatiza, en su modo de trabajar, el diálogo directo y la articulación con los actores educativos.

Ahora bien, aunque es necesario combinar la evaluación externa y la autoevaluación, esto no significa que cualquier modo de hacerlo sea apropiado. Cuatro elementos principales deben existir para lograr una buena sinergia entre ambas. Ninguno de ellos tiene el éxito garantizado, dado que el diálogo entre autoevaluación y evaluación externa no está exento de conflictos y puntos de vista diferentes, pero es útil intentar trabajar en torno a ellos, con el fin de intentar una mejor evaluación.

1. Confianza entre evaluador y evaluado. El proceso de evaluación externa resulta más enriquecedor en la medida en que quien es evaluado tiene una percepción positiva del evaluador, de su conocimiento y de sus intenciones. Si el evaluador es creíble, sus aportes serán mejor recibidos y utilizados. La evaluación que hace un docente es más productiva si el estudiante confía en él. Lo mismo ocurre con los equipos de inspección o con un instituto de evaluación como el INEEd.
2. Claridad y relevancia del referente. Mientras que en la autoevaluación no siempre es necesario explicitar un referente en forma sistemática, para la evaluación externa es indispensable hacerlo. Es necesario explicitar con claridad desde qué perspectiva va a ser analizado y valorado aquello que será evaluado. El estudiante, el docente o el centro educativo necesitan conocer con claridad qué aspectos de su desempeño serán observados y valorados. Si además de conocer y comprender el referente, lo consideran relevante, es decir, importante para su propia acción, la evaluación externa será mejor recibida.
3. Relación de acompañamiento y apoyo. El evaluador externo debe intentar construir una relación orientada a brindar apoyo a quien es evaluado, con el fin de contribuir a su crecimiento o mejora. La evaluación externa debe evitar adoptar un carácter punitivo, culpabilizador o estigmatizador del evaluado. En lo posible, es importante construir un entorno de evaluación que no sea amenazador. Esto no significa que ello siempre sea posible, sobre todo cuando la evaluación tiene consecuencias públicas, tales como la publicación de un informe, un boletín de calificaciones o un puntaje que incide en la carrera laboral del docente.
4. Previsibilidad en los procedimientos y consecuencias. De lo anterior se desprende otro elemento relevante para la evaluación externa: es muy importante la claridad respecto a los procedimientos y las consecuencias de la evaluación. El evaluado debe conocer con claridad

qué va a ocurrir, cómo y cuándo. Y, especialmente, qué va a ocurrir con los resultados de la evaluación y qué consecuencias van a tener.

Este último aspecto nos remite al siguiente problema, el del tipo de consecuencias que la evaluación tiene para quien es evaluado. ¿Qué tipo de consecuencias son legítimas? En este tema nos enfocaremos en una siguiente entrega.

Cómo citar este artículo: Ravela, Pedro (2013), "La evaluación de y en la educación (II)", en *Boletín del Instituto Nacional de Evaluación Educativa*, octubre, INEEd, Montevideo.